## RESPUESTA A OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SUBSANABLE

## INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
## SMC-093-2024

Hoy veinte (20) de noviembre de 2024, en el Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales (Nariño), de conformidad con el Cronograma del proceso SMC-092-2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA ANIMALES EN CONDICION DE CALLE, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE IPIALES", el Municipio de Ipiales procede a dar respuesta a las observaciones del informe de evaluación, la cual preside la **Dra. JULIETH CAROLINA ACOSTA CÓRDOBA, en su calidad de DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD** de la Alcaldía Municipal de Ipiales, quien hace las veces de Comité Evaluador.

1. **Verificación de observaciones y documentación subsanable presentadas.**

   EDILIA BOLAÑOS C.C. 30.729.075
2. **Respuesta a observaciones.**
3. **Evaluación requisitos habilitantes subsanables.**

| No. | Persona natural. | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 7 | Pago de aportes de seguridad social | Cumple |
| 1 | Experiencia mínima | cumple |

**1. Recomendación del comité evaluador sobre la habilitación de los oferentes y sobre la adjudicación del contrato.**

a) De acuerdo con la evaluación anterior el comité Evaluador recomienda habilitar al oferente único, teniendo en cuenta que cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes.

b) Publicar la presente evaluación conforme al cronograma y trámite de la presente invitación pública.

El funcionario evaluador recomienda no adjudicar el presente proceso de selección por mínima cuantía al oferente EDILIA BOLAÑOS C.C. 30.729.075, por el valor de $ 1.620.000 M/CTE de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

**2. Cierre.**

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.

**Firma,**

Comité Evaluador del proceso de selección,

**JULIETH CAROLINA ACOSTA CÓRDOBA**
**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**